

# EL REAL DE SAN ANDRÉS, PRIMER HOSPITAL DE ESPAÑOLES EN EL PERÚ THE ROYAL HOSPITAL OF SAINT ANDREW, FIRST FOR SPANIARDS IN PERU

## Resumen

El Real de San Andrés fue el primer hospital establecido oficialmente en el Virreinato del Perú, dedicándose a la atención exclusiva de hombres españoles. Descripciones del primer siglo de la conquista lo identifican además como el lugar de la última localización conocida de las momias de Incas como Huayna Cápac y Pachacútec- un misterioso episodio estudiado hasta hoy infructuosamente. Desafortunadamente el edificio se encuentra actualmente abandonado y peligra su conservación.

## Palabras Clave

Arquitectura tradicional, Historia, Patrimonio.

## Adriana Scaletti Cárdenas

Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Lima, Perú.

Adriana Scaletti Cárdenas es arquitecta por la universidad Ricardo Palma de Lima (Perú), magíster en Restauración de Monumentos por la universidad 'La Sapienza' de Roma (Italia) y doctora en Historia del Arte por la universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Actualmente es profesora Asociada en la Pontificia Universidad Católica del Perú en el Departamento de Arquitectura, y miembro de número de ICOMOS Perú; de la Asociación Patrimonio y Sitios; del CIAC-PUCP; y del Instituto Riva-Agüero.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 26-II-2015

Fecha de revisión: 21-III-2015

Fecha de aceptación: 10-VI-2015

Fecha de publicación: 30-VI-2015

## Abstract

El Real de San Andrés was the first officially established hospital in the Viceroyalty of Peru, dedicated to the exclusive attention of Spanish men. Descriptions of the first century of conquest mention it as well as the site of the last known location of the mummies of Incas Huayna Capac and Pachacútec- a mysterious episode studied so far unsuccessfully. Unfortunately the building is currently abandoned and its conservation is endangered.

## Key Words

Traditional architecture, Heritage, History.

## EL REAL DE SAN ANDRÉS, PRIMER HOSPITAL DE ESPAÑOLES EN EL PERÚ

### 1. MÉDICOS, MEDICINA Y HOSPITALES VIRREINALES

El siglo xv había sido uno de proliferación hospitalaria en Europa, en principio siguiendo modelos de la India y Medio Oriente<sup>1</sup>: eventualmente esto dio paso a la creación de un nuevo modelo formal que se llevó a América. El esquema arquitectónico se consolidó fundamentalmente en el complejo hospitalario de *Santo Spirito* en Roma (1471-1478), pero también para los dominios hispanos en el de Milán de Filarete (1456), y los hospitales diseñados según esa línea por el arquitecto alemán Enrique Egas en Toledo y Granada.

El concepto de “hospital” era entonces relativamente fluido y no necesariamente establecido en cuanto a su programa arquitectónico, aunque algunos lineamientos generales de organización e “higiene” —dicho esto en el más liberal de los sentidos— ya estaban presentes. Lo cierto es que se vio muy pronto en el proceso de la conquista europea que instituciones semejantes eran absolutamente indispensables, por lo que se fundaron en los reinos de *las Indias* tan pronto esto fue posible.

El primer hospital español fundado en América fue el de San Nicolás de Bari en Santo Domingo, establecido entre 1502 y 1503. Le siguieron luego los de Santa María la Antigua de Darien (bajo la advocación de Santiago) en 1513, y posteriormente los de Cartagena de Indias (San Lázaro, 1534) y Nombre de Dios, en Panamá<sup>2</sup>. El hospital Real de San Andrés en Lima, centro de nuestro interés, fue el primero en fundarse en el Perú, en 1538, poco después de establecerse la capital virreinal.

La medicina española de ese momento era todavía fundamentalmente medieval, organizada en torno al estudio de los *humores* y más empírica y experimental que realmente científica. Naturalmente, la presencia de la religión Católica era general y limitante en una serie de sentidos, y tal cual, el arte de “curar” fue trasladado a las Américas. Los conocimientos tradicionales de sanación indígena y las reservas de plantas medicinales que el continente proveía fueron alternativamente condenados y explotados en ciclos, para finalmente volverse parte de la práctica común —tratando en un principio, imaginamos, de dar la menor canti-

dad de explicaciones posibles a las autoridades eclesiásticas— al apreciarse sus importantes propiedades curativas.

La rigidez de la organización social y religiosa del Virreinato era determinante incluso en términos de quién podía ejercer la medicina, y en qué condiciones. Ser médico en el siglo XVI requería, además de los indispensables conocimientos, poder demostrar “limpieza de sangre”<sup>3</sup>. La licencia en el Virreinato del Perú la otorgaba el Real Tribunal del Protomedicato, desde 1568.

En el nivel más alto del ejercicio del arte se encontraban los doctores, togados o facultativos, quienes se habían graduado de un colegio o facultad de medicina<sup>4</sup>. A ellos seguían los cirujanos, encargados de la parte manual de la profesión, por ese entonces separada de los conocimientos teóricos. Finalmente, existían los flebotomistas —practicantes de sangrías e intervenciones menores siguiendo las órdenes de los doctores— los boticarios, las parteras y los curanderos. Estos últimos, perseguidos por la medicina oficial, continuaron ejerciendo durante el virreinato como lo hicieron en época prehispánica, sobretodo en pueblos y barrios indígenas; su presencia es aún importante en el Perú contemporáneo.

El sistema de castas y de diferenciación social virreinal también afectó el aspecto físico y urbano de la ciudad al hablarse de la medicina y la salud: se crearon hospitales segregados por género y por estamento social<sup>5</sup>. Así, inmediatamente después de fundarse en Lima el Real Hospital de Españoles de San Andrés, exclusivamente para hombres, se crea en la misma ciudad el Hospital de Naturales de Santa Ana, en principio para hombres y mujeres indígenas. Se fundaron a continuación en Los Reyes de Lima:

- 1559: Hospital de Santa María de la Caridad (o de San Cosme y San Damián), para la atención de mujeres españolas;

- 1563: Hospital de San Lázaro, como leprosorio;
- 1575: Hospital del Espíritu Santo, en el vecino puerto del Callao, para la atención a marineros;
- 1593: Hospital de San Juan de Dios, para largas convalecencias de españoles;
- 1594: Hospital de San Pedro (luego San Felipe Neri), para la atención a clérigos;
- 1646: Hospital de San Bartolomé, para negros y negras;
- 1669: Hospital de Santo Refugio de los Incurables, en principio únicamente para varones.

Muchas de estas fundaciones se dieron en la zona de Lima conocida hasta hoy como los Barrios Altos, geográficamente unas pocas calles al este del núcleo de la Plaza Mayor, entre esta y el barrio indígena segregado del Cercado. Esta ubicación respondió inicialmente a razones de higiene para no encontrarse el hospital directamente sobre la zona principal de la ciudad; pero también porque como el nombre indica, la zona de Barrios Altos es ligeramente más alta y se entendía que por tanto resultaba más benigna.

Las fundaciones de hospitales en el Perú, por supuesto, no se restringieron a la capital virreinal: en Cusco se fundó el primer hospital militar en 1548, el de San Bartolomé. En la misma ciudad se fundaron luego además San Lázaro (1555), el Hospital General de Naturales (1558), el de Nuestra Señora de Remedios (1566) y el de San Andrés (1646).

También se instauran hospitales en Arequipa (1559), Chachapoyas, Huancavelica, Cajamarca (1630), Huaura (1674), Moquegua (1726), Piura, Puno, Trujillo, Saña y Sicuani. Además, muchas otras ciudades contaron con instituciones de

menor nivel, llamándose éstos asilos, o lazaretos. Y aunque todas las órdenes religiosas contaron entre sus actividades la atención en mayor o menor medida a los enfermos, tres de ellas se dedicaron a este trabajo completamente y tenían bajo su dirección importantes hospitales: la Orden de la Caridad, la Orden de San Juan de Dios y la Orden de Nuestra Señora de Betlem (Betlemitas)<sup>6</sup>.

## 2. EL HOSPITAL REAL DE SAN ANDRÉS DE LA CIUDAD DE LOS REYES DE LIMA: UNA MIRADA ARQUITECTÓNICA

Un hospital virreinal era una institución sobretudo orientada al “buen morir” —considerando las capacidades de la medicina de la época— y en principio los pacientes eran de los grupos más pobres de la sociedad, aunque también los hubo quienes se podían permitir largos viajes en busca de reputados doctores y la atención de sirvientes durante la convalecencia.

En términos arquitectónicos, esto significó un programa con necesidades específicas para alojamiento, cuidados cotidianos, alimentación, entierro y manifestaciones religiosas, inseparables de la experiencia hospitalaria en la época. Para cubrirlas, se llegó a configurar un *tipo arquitectónico* —una organización específica del espacio y los ambientes— que involucraba pabellones colocados de modo cruciforme, utilizando patios y claustros, y dando gran importancia a la relación con los símbolos y estructuras de la religión.

El hospital de San Andrés compartió esta configuración morfológica, pero en los siglos de su historia las modificaciones que sufrió fueron muchas y muy notables. Es sin embargo un conjunto de importancia capital en la historia de Lima, y por extensión en la historia de la arquitectura de todo el virreinato del Perú. Tristemente, se encuentra hoy abandonado a su suerte, y sólo muy recientemente se ha

comenzado a pensar en las posibilidades de transformación y preservación del edificio para un nuevo uso que sosteniblemente lo haga accesible a los limeños y visitantes del futuro.

La ubicación original del Hospital no es la presente. Tres años después de la fundación de Lima, en 1538, el Cabildo de la ciudad determinó la necesidad de una institución como esta, y para tal fin designó dos solares calle de por medio del concedido para el convento de la Orden de Santo Domingo, muy cerca de la Plaza Mayor y frente a los de los hermanos Sepúlveda. La construcción se inició entonces bajo la dirección del alarife establecido como mayordomo Juan Meza o Meco<sup>7</sup>, a quien se le otorgó un salario anual de 100 pesos de oro.

Pero la obra no avanzaba y casi una década después —según registra el Padre Cobo— el Cabildo reclamaba que “no está hecho el hospital, y es una de las cosas que más conviene e importa a esta República”<sup>8</sup>. Cuando en 1549 se estableció el local, inicia sus actividades como hospital mixto para españoles e indios, pero aparentemente sin cubrir suficientemente las necesidades y demasiado cerca del centro del asentamiento. Para suplir parcialmente esta carencia, personajes caritativos como don Francisco de Molina —luego ordenado clérigo— desarrollaron sistemáticamente obras de caridad, atendiendo a enfermos en sus propias residencias. La población indígena vio entonces una mejora significativa en sus condiciones cuando en 1549 el Arzobispo de Lima, don Jerónimo de Loayza, fundó el Hospital de Naturales de Santa Ana.

Afortunadamente, el interés personal y la insistencia ante el propio Rey de España del Padre Molina significó que un nuevo edificio para el Hospital Real de Españoles se planteó a media cuadra de la plaza llamada en atención a su hospital Santa Ana<sup>9</sup>, en los Barrios Altos de Lima.

La traza del hospital de San Andrés se planeó para ocupar cuatro solares comprados en noviembre de 1545 a Juan Morales Espadero, pagándosele 1050 castellanos de oro. La obra requirió luego una nueva infusión de capital: 7000 pesos aportados 1554 por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, su benefactor. Este ordenó que se estableciera un subsidio anual desde los fondos de la Caja Real —unos 1000 ducados al año— y desde algunas rentas producto de Repartimientos de Indios<sup>10</sup>, además de otras mandas y limosnas<sup>11</sup>. Pero este subsidio no se estableció a perpetuidad, de modo que en los años siguientes fueron comunes las informaciones sobre el estado económico de la institución- y aún más comunes las solicitudes de prórroga y mercedes adicionales<sup>12</sup>.

Una de las primeras descripciones de la estructura física del nuevo Hospital fue la presentada por la visita “de ojos” que iniciaron el 27 de abril de 1563 los oidores de la Real Audiencia de Lima<sup>13</sup>, atendiendo a la Real Cédula del 18 de octubre de 1561: en ella se indicaba la voluntad de la Corona Española de que se informase a la brevedad al Consejo de Indias sobre las condiciones de la institución.

Los visitantes encontraron un hospital atareado, conformado por “cuatro piezas en cuadra, tres de las cuales son enfermerías, una es una iglesia y en el crucero hay una capilla...” El documento lista además una serie de espacios y menaje, ocupándose con interés sobre todo de la iglesia:

*“[...] la dicha iglesia está cubierta de madera labrada muy primamente suben por dos gradas de azulejos al altar tiene junto a ella la sacristía en la dicha iglesia está una puerta de ladrillo ricamente labrada al romano que por ella entran a un cimiterio donde diz que se entierran a los que mueren en dicho hospital en medio del cual cimiterio está un monte calvario edificado de piedras toscas y en el fecha una cueva con un sepulcro con una piedra encima y encima de*

*dicho sepulcro está pintado el enterramiento de Cristo nuestro Redemptor e muchos angeles e otras pinturas y en la yglesia del dicho hospital está pintado un juicio”.*<sup>14</sup>

El arquitecto Emilio Harth-Terré estudió el conjunto en 1963 y propuso una reconstrucción esquemática basándose en la descripción del mismo de 1639 del padre Bernabé Cobo en su *Historia de la Fundación de Lima*. En su plano hipotético, Harth-Terré ilustra únicamente las enfermerías y los patios, organizados alrededor de la iglesia, afirmando que dichos ambientes son los únicos claramente descritos en la documentación y lamentando no poder ubicar otros espacios con seguridad. Efectivamente, tanto las enfermerías como la iglesia y los patios son característicos del tipo arquitectónico y podemos esperar encontrarlos en un edificio como el que nos interesa sin temor a equivocarnos, más aún al contar con documentación relevante como la mencionada anteriormente. La configuración en cruz griega era también típica para las salas principales —como hemos mencionado— y está todavía claramente presente en el edificio que nos ha llegado hasta hoy.

*“Tiene una muy grande y vistosa portada con un patio mediano a la entrada cercado de corredores por los tres lados, y en el de enfrente que no los tiene cae la iglesia, la cual es tan grande y bien labrada que pudiera muy bien servir de parroquial; está cubierta de tablas a cinco paños con cinta y saetín, tiene adornadas las paredes con buenas y devotas pinturas; el altar está en medio de la capilla, la cual se funda sobre cuatro grandes arcos y los tres salen a tres grandes salas o enfermerías, desde donde los enfermos oyen misa sentándose en sus camas. Está esta capilla muy bien adornada de curioso enmaderamiento y pinturas, con mucho oro, y las gradas del altar están de azulejos [...] las piezas que sirven de enfermerías son seis grandes salas, sin otras dos medianas; la una para dar unciones y la otra para curar negros y mulatos horros, porque estén apartados de los españoles. Caben en estas enfermerías y hay recaudo de camas, y lo demás necesario para doscientos enfermos [...]”*<sup>15</sup>.

El patio, con sus tres lados de arquerías, se encuentra presente aún hoy, y en aceptable estado de conservación. Esto nos permite leer las líneas de sus arcos y sus esbeltas columnas, y reconocer su estructura física como característica de la sísmica y seca Lima virreinal: se trata de columnas de madera que soportan bóvedas y techo también de material ligero; con enjutas sencillamente decoradas donde el abandono nos permite atisbar la caña, el barro y el yeso que constituyen su armazón.

La iglesia ha sido renovada en muchas ocasiones, aunque su posición en el conjunto se mantiene: no así su relación con las salas de enfermería, que ha desaparecido y apenas se lee con dificultad. Harth-Terré, citando documentación de 1567, señala que los arcos que conectaban las salas y capilla se cerraban con rejas de madera torneada a la altura del crucero, para poder verse el altar. Ni Cobo ni el documento de la Visita mencionan la cúpula de artesón que actualmente cubre su presbiterio, aunque sabemos que ésta fue renovada en tiempos relativamente recientes, siguiendo al desastroso terremoto de 1940.

Las grandes salas de enfermería existen aún, aunque sufriendo el desgaste que irrespetuosas ocupaciones sucesivas han provocado, a las que debe sumarse el abandono en que hoy se halla sumido todo el conjunto. Una de ellas, la principal que hace cruz con la iglesia, fue transformada a mediados del siglo xx en gimnasio para la escuela que ocupó el local, otra en auditorio. Vanos de conexión marcados por arcos almohadillados fueron tapiados y los arcos parcialmente demolidos. Las pilastras de madera cuadrada que marcan el ritmo interior de las salas están desgastadas y algunas han desaparecido para varias modificaciones. El pavimento<sup>16</sup> se encuentra sumamente deteriorado, y las cubiertas planas, con linternas para iluminar el interior cenitalmente, muestran evidencias de humedad y suciedad, aunque con afortunadamente pocos

faltantes. No existe ya ninguna ventana para estos largos espacios rectangulares, y tampoco se observan las covachas que en otros hospitales virreinales —como Belén de Cajamarca, en los Andes del norte peruano— son usadas para colocar los catres de los enfermos.

Otros ambientes y dependencias de servicio del hospital se mencionan consistentemente tanto en el documento de la visita de 1563 como en Cobo:

*"[...] fuera de estas piezas hay otras muchas para servicio de la casa, como son cocina, despensa, panadería y en especial una pieza muy grande y capaz que sirve de ropería [...] La huerta es grande y bien trazada; nacen en ella muchas yerbas medicinales, flores y árboles frutales, que todo junto recrea la vista.*

*Item, hay aposentos para los capellanes, mayordomos y demás ministros y sirvientes. Todo el edificio cae a la mano izquierda del patio como entramos; al lado derecho está la botica, que es tan buena como la mejor de la ciudad, con otros aposentos; y más adentro está un patio capaz, y en torno de él, la vivienda de los locos, porque en este hospital se recogen cuantos se hallan en el reino; los que al presente hay son catorce o quince, todos españoles. Goza de abundancia de agua, porque en el primer patio tiene una fuente, y otras en la cocina, lavandería, y en otras oficinas, y le entra una buena acequia, que es bien importante para regar la huerta y para la limpieza de la casa [...]"<sup>17</sup>.*

Naturalmente, el conjunto se construyó por etapas, y se renovó continuamente, conforme el uso y el desgaste del tiempo lo hicieron necesario durante los años de su funcionamiento como hospital. Testimonios estas necesarias reparaciones y mejoras se conservan en la documentación<sup>18</sup>.

Aunque la botica ha desaparecido, un pasadizo a la derecha del patio de acceso aún conecta con el "patio de los locos". Este espacio, en relativo buen estado, ha visto todos los ambientes que lo

rodean —con una galería sin arcos en los cuatro lados— ser transformados en aulas escolares, lo cual por supuesto ha significado una triste pérdida y la presencia de “refuerzos” bien intencionados pero poco atinados: la estructura se lee aún con cierta claridad, afortunadamente. Al sur de este espacio y del patio de ingreso, el actual segundo patio del conjunto era la zona de cementerio durante los primeros siglos de funcionamiento del hospital según la documentación de archivo, lo cual se ha visto confirmado por recientes excavaciones arqueológicas<sup>19</sup>.

En 1810 se fundó en el terreno anexo la Escuela de Medicina de San Fernando, que se conectó con el hospital abriendo un pasadizo. El hospital siguió funcionando como tal durante los siguientes noventa años, aunque desde las primeras décadas de la República la calidad de su servicio e infraestructura lo colocaban muy por detrás de instituciones más modernas, como el apenas fundado hospital Dos de Mayo. El hospital de San Andrés se transformó iniciado el siglo xx primero en un hospicio para niños, luego una comisaría policial y finalmente en el colegio nacional de mujeres “Oscar Miró Quesada de la Guerra”. En 2006 fue deshabilitado y el conjunto se clausuró, sin dársele nuevo uso ni un mantenimiento a la altura de su historia.

### 3. LAS MOMIAS DE LOS INCAS

Este es un episodio solo tangencialmente relevante al conjunto del Hospital Real de San Andrés, pero resulta muy representativo de un momento de delicada transición en el primerísimo virreinato, además de constituir un jugoso misterio que todavía no se cierra a satisfacción de los estudiosos: San Andrés es, aparentemente, el último lugar conocido de reposo eterno para algunos de los Incas más famosos de la historia, como Huayna Cápac o Pachacútec.

Cuando un gobernante Inca fallecía, tradicionalmente se conservaba su momia embalsamada

en el conjunto del Ccoricancha en el Cusco, para continuar siendo servida y adorada por su pueblo como lo fuera el Inca en vida, y sacada en procesión con frecuencia. En el imaginario incaico, estas momias —llamadas *mallqui* en el quechua local— eran sagradas y continuaban vigilando e imponiendo su voluntad sobre los vivos. Se les hacían sacrificios y fiestas con frecuencia, con derroche de todo lujo y consideración, y mantenían todo un sistema de dependientes y familiares. Pedro Sancho, secretario de Francisco Pizarro, describió esto en su crónica de 1534, señalando que en el Cusco *“cada señor difunto tiene aquí [...] su vajilla de oro y plata, y sus cosas y ropa aparte, y el que le sucede nada le quita. Los caciques y señores muertos mantienen sus casas de recreo con la correspondiente servidumbre de criados y mujeres, y les siembran sus campos de maíz [...]”*<sup>20</sup>.

La llegada de los españoles planteó para estos una delicada situación en este asunto: las momias eran, después de todo, restos de reyes, y como tales se entendía la extraordinaria veneración y el respeto que recibían; pero el todo tenía un tufillo a idolatría<sup>21</sup> que preocupaba a quienes se encontraban a cargo de la propagación de la fe cristiana, especialmente en el propio Cusco —esto sin mencionar, por supuesto, las ambiciones de quienes desearan apropiarse de los bienes de estos difuntos notables.

En 1559, Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y tercer virrey del Perú, designó como Corregidor del Cusco a Juan Polo de Ondegardo, licenciado en derecho y conecedor de temas indígenas al punto de haber aconsejado al respecto a otros virreyes peruanos. Una de las acciones que Polo de Ondegardo emprende entonces es la de la extirpación de idolatrías, empezando con las momias de los Incas y estudiando detalladamente las costumbres que las envuelven. El corregidor fue muy diplomático con tan delicado tema, que sabía podía provocar conflictos serios entre la población, y consiguió

hacerse con varias momias, lo que datalló en un informe muy completo. En él, relata encontrar la momia de Pachacútec en la zona del Cusco que hoy es San Blas, a donde había sido trasladado por la gente de su *panaka* desde su refugio original en Patallacta: “...descubrí el cuerpo de Pachacuti Inga Yupanguy [...] que estaua embalsamado e tan bien curado como todos vieron”<sup>22</sup> También, encontró en una casa de la ciudad la momia de Huayna Cápac, donde el español Vaca de Castro la había sustraído a su *panaka* para cobrarles el permiso de visitarla, bajo la custodia de algunos de sus servidores: “fue vno de los cuerpos de los señores que yo hallé embalsamados”<sup>23</sup>.

Estas momias y otras más fueron enviadas a Lima para ser entregadas al Marqués de Cañete: la idea de las autoridades españolas era controlar las idolatrías relacionadas a los Incas difuntos, pero sin destruirlas pues entendían que habría sido una ofensa insoportable —y además una acción contraria al propio respeto de los peninsulares hacia la realeza.

Para el traslado, tomando probablemente el camino real inca, el *Qapac Ñan*, recorrieron con llamas o con mulas el tramo relativamente corto de Cusco a Lima, de unos 1200 Km. El *Qapac Ñan* involucraba el sistema de transporte más avanzado del continente sudamericano en su momento, aunque de todas formas el viaje no debió ser fácil, ni sereno —cierto es que no tenemos noticias al respecto y no se registra el viaje en los Libros de Cabildo de Cusco o de Lima.

Podemos imaginar con cierta claridad, sin embargo, la discreción con que la gente de Ondegardo y sus animales entraron a Los Reyes de Lima: muy probablemente lo hicieron en las primeras horas de la mañana o las últimas de la noche por la Portada de Maravillas en lo que hoy es Barrios Altos; para luego seguir sin ser turbados el camino prehispánico que hoy es el Jirón Junín y llegar a la entonces Plaza Santa Ana.

El cronista Antonio de la Calancha refiere que entonces las momias fueron depositadas “en un corral del ospital de San Andrés”,<sup>24</sup> y recibieron la visita de muchos curiosos limeños, interesados en contemplar los rostros de los Incas conservados, de tal modo que “causó admiración ver cuerpos humanos de tantos años con tan linda tez y tan enteros”.<sup>25</sup>

Pero ningún cronista o texto contemporáneo que conozcamos especifica exactamente en qué lugar del Hospital Real de San Andrés se colocaron las momias, ni dónde encontraron finalmente su última morada. Sabemos que permanecieron un tiempo a la intemperie o casi, puesto que se deterioraron rápidamente en Lima —con condiciones de humedad tan graves y diferentes a las de Cusco— siguiendo cuanto relata Acosta, quien manifiesta verlas personalmente en 1580<sup>26</sup>, ya muy maltratadas y diferentes a las descripciones de Garcilaso<sup>27</sup> y el propio Polo de Ondegardo.

Es de suponer que las momias fueron inhumadas en algún lugar del Hospital, pero es poco probable que lo fueran en el cementerio o la capilla, por tratarse de paganos, ni en algún lugar visible y accesible, por precisamente buscarse evitar la veneración de que eran objeto entre los indígenas. La pista de los antiguos Incas se perdió así durante siglos.

Hacia fines del siglo XIX el tema volvió a la actualidad limeña, al encontrarse accidentalmente, durante unas obras de reparación, una gran cantidad de huesos humanos entre dos paredes— aunque no se trataba de nuestros Incas. En 1937 la Sociedad de Beneficencia de Lima encargó a José de la Riva-Agüero, notable hombre de letras de la ciudad, encontrar a las momias. Para tal fin, Riva-Agüero emprendió una campaña de excavaciones en algunos puntos específicos del conjunto, infructuosamente. En su informe final, escribió: “Hemos removido [...] los patios interiores, el lavadero, los pasadizos y la huerta

en que se construyen casas modernas. Hemos hecho perforar el suelo en otros puntos diferentes, sobretodo donde parecían existir bóvedas y subterráneos. Nuestras expectativas han sido defraudadas”.<sup>28</sup>

Riva-Agüero relata además que dos personas mayores que vivían y trabajaban en San Andrés le transmitieron que ellos vieron que en 1878 el capellán y algunas de las monjas francesas que le asistían encontraron, señalados por alguna alumna del entonces colegio, una bóveda

pequeña en el patio interior contiguo a la capilla y al lavadero (el “segundo patio”). En esta bóveda encontraron momias, que por la vestimenta y cabelleras pensaron “de indios” y no se les ocurrió cosa mejor que, con el consentimiento del Inspector de la Beneficencia y sin mediar ningún estudio ni publicación, enviarlos a la fosa común del Cementerio General. Termina Riva-Agüero: “Sumergidos en el montón innumerable de muertos anónimos pueden haberse perdido así los cuerpos de los soberanos autóctonos del Perú”<sup>29</sup>.

#### NOTAS

<sup>1</sup>CASTELLI, Amalia. “La primera imagen del Hospital Real de San Andrés a través de la visita de 1563”. *Separata de la Revista de Historia y Cultura*, 13-14, págs. 207-216.

<sup>2</sup>AGUIRRE MEDRANO, Fidel. *Historia de los Hospitales Coloniales de Hispanoamérica*. Vol. XI. Miami, Florida: Interamericana Inc., 1996, págs. 151-316.

<sup>3</sup>LOHMANN VILLENA, Guillermo. “Ojeada sobre la enseñanza de la medicina y los médicos en Lima a finales del siglo XVII”. En: *Juan del Valle y Caviedes. Obra Completa*. Edición y estudios de María Leticia Cáceres, Luis Jaime Cisneros y Guillermo Lohmann Villena. Lima: Biblioteca de Clásicos del Perú, Banco de Crédito del Perú, 1990, págs. 895-909.

<sup>4</sup>Recién en 1634 Reales Cédulas oficializaron la creación de dos cátedras para la enseñanza de la medicina en la Universidad de San Marcos (1551): la de Prima y la de Vísperas, para dictarse por las mañanas y las tardes respectivamente. Para graduarse, primero era necesario que el estudiante cursase tres años de estudios y obtuviera el título de Bachiller en Artes; luego debía seguir la cátedra médica, sea en Primas o en Vísperas, por otros tres años, y realizar las prácticas de medicina y cirugía. Finalmente, debía superar un examen en acto público y solemne frente al Tribunal Real del Protomedicato.

<sup>5</sup>A mediados del siglo XX, el arquitecto e historiador Emilio Harth-Terré se permitía sugerir que esta diferenciación tenía sentido, al tratarse —dice— de poblaciones diferentes con necesidades diferentes, no respondiendo a “una idea de discriminación étnica sino más bien de un criterio social”. En: HARTH-TERRE, Emilio. “Hospitales mayores, en Lima, en el primer siglo de su fundación”; en: *Separata de Anales n.16*. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1963, págs. 7-13.

<sup>6</sup>Esta Orden tuvo a su cargo el hospital de Nuestra Señora de la Piedad de Belén en Cajamarca, uno de los pocos que se conservan de tal manera que es posible leer todavía la configuración arquitectónica original.

<sup>7</sup>Ver MENDIBURU, Manuel de. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú: parte primera*. Lima, Imprenta de J. Francisco Solís, 1885, pág. 402.

<sup>8</sup>COBO, Bernabé. *Obras*, vol. II. Madrid: Atlas, 1964, pág. 441-445.

<sup>9</sup>Dedicada a los indígenas, con Santa Ana como su parroquia. Hoy esta gran plaza trapezoidal se denomina “Plaza Italia” en atención a la estatua que honra al sabio italiano Antonio Raimondi colocada hacia uno de sus lados cortos.

<sup>10</sup>Mendiburu menciona Atunxauja con 2000 pesos y Cochabamba con 1500 pesos (MENDIBURU, Manuel de. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú... Op. Cit.*, pág. 403).

<sup>11</sup>Ya en 1550 la corona española había enviado para el hospital de españoles 1600 pesos producto de bienes dudosos de difuntos de Sevilla, y asignado los réditos de un Coliseo de Gallos en las cercanías —unos 500 pesos— además de 2000 pesos del ramo de sisa, según refiere de la documentación revisada (véase CASTELLI, Amalia. “La primera imagen del Hospital Real de San Andrés... Op. Cit., pág. 211) Adicionalmente, le correspondía desde febrero de 1537 la cobranza de la “escobilla” de las fundiciones de oro y plata locales.

<sup>12</sup>Véase como ejemplo en el Archivo de la Sociedad de Beneficencia Metropolitana de Lima (en adelante ASBML): 1 PE\_006\_AHBPL\_HOS\_SAD\_001 (1600). *Libro de los censos, limosnas y otros gastos del hospital de San Andrés a cargo del Lic. Sebastián Clemente mayordomo de este hospital*. 1 volumen, 139 folios y 45 en blanco.

<sup>13</sup>En Archivo General de Indias (en adelante AGI), LIMA 131. Extensamente revisado por Amalia CASTELLI. “La primera imagen del Hospital Real de San Andrés... Op. Cit.

<sup>14</sup>AGI, LIMA 131, f.3r.

<sup>15</sup>COBO, Bernabé. *Obras...* Op. Cit., págs. 442-443.

<sup>16</sup>Por evidencias arqueológicas (véase COELLO, Antonio. “Excavaciones Arqueológicas en la antigua Escuela de San Fernando de Lima”, en: CHUHUE, Richard (Ed.) *Lima Subterránea*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2014, págs. 167-180) sabemos que los suelos de las enfermerías estaban alquitranados con la intención de impedir la difusión de “humores” negativos, con una primitiva idea de higiene.

<sup>17</sup>COBO, Bernabé. *Obras...* Op. Cit., pág. 443.

<sup>18</sup>Véase por ejemplo ASBML: 22 PE\_006\_AHBPL\_HOS\_SAD\_022 (1749-1755). *Libro de cuentas de cargo y data del hospital de San Andrés siendo mayordomo y administrador don Pedro Villar y Zubiaur*. 1 volumen, 175 folios y 36 en blanco.

<sup>19</sup>COELLO, Antonio. “Excavaciones Arqueológicas en la antigua Escuela de San Fernando de Lima”... Op. Cit.

<sup>20</sup>SANCHO, Pedro. (1554) “Relación para su Majestad”. En: PORRAS BARRENECHEA, Raúl (Ed.) *Los Cronistas del Perú (1528-1650)*. Lima; Sanmartí y Cia., 1962.

<sup>21</sup>El sincretismo religioso presente en el Cusco para el tema de la veneración a las momias de los Incas parece manifestarse en las especialmente magníficas procesiones del Corpus Christi, disimulándose un doble simbolismo bajo la ceremonia cristiana.

<sup>22</sup>POLO DE ONDEGARDO, Juan [1571] “Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas”. En: URTEAGA, Horacio (Ed.) *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, tomo III*. Lima: Imprenta y Librería Sanmartí, 1916, pág. 97.

<sup>23</sup>*Idem*, p. 118. Bernabé Cobo, quien vió este cadáver tiempo después, se admira en su crónica de la buena preservación del cadáver y sostiene que “estaba su cuerpo más bien curado que todos, porque no parecía estar muerto, y solos los ojos tenía postizos, tan bien hechos que parecían naturales” (Op. Cit., pág. 94).

<sup>24</sup>CALANCHA, Antonio de la. *Coronica moralizada del Orden de San Augustin en el Peru con sucesos egenplares en esta Monarquía, libro I*. Barcelona: Pedro Lacavalleria, 1639, capítulo 15, pág. 97.

<sup>25</sup>ACOSTA, José de [1540-1600] *Historia Natural y Moral de las Indias*. En: ALCINA FRANCH, José (Ed.) Madrid: Historia 16, 1987, pág. 317.

<sup>26</sup>*Idem*, pág. 435.

<sup>27</sup>Garcilaso de la Vega, el primer escritor mestizo del Perú, quien visitó a Polo de Ondegardo en su casa en el Cusco antes de partir hacia España, y allí vió y tocó a las momias que este conservaba antes de transportarlas a Lima.

<sup>28</sup>RIVA-AGÜERO Y OSMA, José de la. “Sobre las momias de los Incas”, en *Obras completas, volumen V: Estudios de Historia Peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1966, pág. 398.

<sup>29</sup>*Ibidem*. La cita es de la Carta redactada por Riva-Agüero y suscrita conjuntamente con Guillermo Salinas Cossio y Carlos Morales Macedo, dirigida al Presidente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, dándole cuenta de la comisión recibida. Se publicó además en *El Comercio*, Lima, 1 de abril de 1938, pág. 7.